

HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 743

Santiago, 4 de julio de 2012

Señor

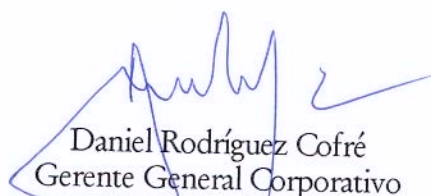
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Cencosud S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia bajo el número 743 (en adelante "Cencosud" o la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley número 18.045 y de la Norma de Carácter General número 30 de esta Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular N° 1.375 de esta Superintendencia, y en relación con lo indicado precedentemente, informamos que con fecha 3 de julio pasado se ha procedido con la emisión de 4.565.217 nuevos ADSs representativos de 13.695.651 acciones de la Sociedad, cada uno de ellos correspondientes a 3 acciones de las mismas, los cuales fueron íntegramente colocados por J.P. Morgan Securities LLC, UBS Securities LLC, Morgan Stanley & Co. LLC, Credit Suisse Securities (USA) LLC, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Santander Investment Securities Inc. entre inversionistas extranjeros, de conformidad con la opción otorgada a los agentes colocadores bajo el Underwriting Agreement suscrito con fecha 21 de junio de 2012 entre los agentes mencionados precedentemente y la Sociedad. El precio de colocación de los ADSs fue de 7.800.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Daniel Rodríguez Cofré
Gerente General Corporativo
Cencosud S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Tenedores de Bonos

